

Medios de Verificación de Indicadores.

Nombre del medio de verificación:	Reporte mensual de las reuniones realizadas.
Clave y nombre de la dependencia:	3319 – Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana
Programa presupuestario:	E026 – Prevención social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana
Resumen narrativo del nivel reportado:	F.P.C02.A01 - Realización de reuniones de trabajo con autoridades locales.
Indicador:	3319E026C02A01 - Número de reuniones realizadas.
Trimestre reportado:	1er. Trimestre
Liga de publicación del medio de verificación:	https://cepsqroo.qroo.gob.mx/informe-primer-trimestre-2026/
Unidad responsable del indicador:	21123.19.3.19.3301 - Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana

Datos de las variables reportadas:

Variables	Enero	Febrero	Marzo
Otro:	0	0	1

Descripción de los resultados:

En este trimestre se realizó una reunión de trabajo con autoridades locales para mejorar la coordinación de actividades que promuevan el rescate y apropiación de espacios públicos, la cual se tenía programada a realizar durante el mes de marzo, cumpliendo al 100% con la meta programada para este periodo logrando una semaforización en rango verde.

La actividad realizada muestra el avance en la coordinación institucional entre autoridades locales para promover espacios públicos seguros para la comunidad.

1. Reunión de trabajo con autoridades locales: Se realizó una reunión entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo y la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Othón P. Blanco, con el propósito de coordinar acciones para la identificación, recuperación y rescate de espacios públicos en situación de riesgo situacional y social en territorios del municipio de Othón P. Blanco.

Tipo de evidencia:

- Evidencia fotográfica
- Minuta de trabajo

Marzo

1.- Actividad: Reunión de trabajo con autoridades locales.

Tema: Coordinación y calendarización de actividades para el rescate y apropiación de espacios públicos.

Fecha: 27/01/2026.

Lugar: Oficina del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo, localidad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco.

Instituciones participantes:

1.- Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo.

2.- Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Othón P. Blanco.

Personas participantes: 8 personas servidoras públicas (5 mujeres y 3 hombres).



Foto 1.- Reunión de trabajo.



Foto 2.- Reunión de trabajo.



Lic. Linabel del Carmen Cortes Santín
Encargada del Centro Estatal de Prevención Social del
Delito y Participación Ciudadana del Secretariado Ejecutivo del Sistema
Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo

MINUTA DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Reunión de trabajo				
TEMA / OBJETIVO	Rescate y apropiación de espacio público				
FECHA	27/03/2026	HORARIO	10:00 hrs		
LUGAR	Oficina del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo, ubicada en la calle 1 de mayo s/n, entre calle Tomás Aznar Barbachano y calle 5 de febrero.				
COLONIA	Protterritorio	LOCALIDAD	Chetumal	MUNICIPI O	Othón P. Blanco

PARTICIPANTES

#	NOMBRE COMPLETO	EDAD	SEXO	NÚMERO DE TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO	CARGO	DEPENDENCIA / MUNICIPIO
1	Rosario Tenorio Merino	41	Mujer	983 171 9938 / lic.rostenorio@gmail.com	Subdirectora de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana	Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Othón P. Blanco
2	Joshuany Esther Requena Moo	31	Mujer	9832149559 / geaviv.cavimer.opb@gmail.com	Coordinadora del Centro de Atención a Víctimas y Menores en Riesgo	Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Othón P. Blanco
3	Itzel Aurora Baxin Meneses	25	Mujer	983 166 3520 / auroraml13@gmail.com	Policía Municipal	Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Othón P. Blanco
4	Linabel del Carmen Cortes Santín	38	Mujer	983 162 1381 / Linabel.cortes@sescqroo.gob.mx	Encargada del Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo / Othón P. Blanco.
5	Eliel Árias Ávila	35	Hombre	938 158 2753 / eliel.arias@sescqroo.gob.mx	Coordinador de Atención a Riesgos	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo / Othón P. Blanco.
6	Esteban Salvador Pérez	30	Hombre	9831041275 / esteban.salvador@sescqroo.gob.mx	Jefe de Departamento de Diseño de Políticas de Prevención	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana del

AVISO DE PRIVACIDAD

En términos de lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como de lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, en sus artículos 2, 4, 24 y 25, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana (SESESC), en calidad de sujeto obligado, es el responsable del tratamiento de los datos personales que Usted nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable. Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades: a) realizar un control estadístico de las personas que participan en la capacitación y operatividad del CEPQROO y B. Elaborar informes. Transferencia de Datos. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) y de Portabilidad, solicitando lo conducente mediante un formato libre ante la Unidad de Transparencia del SESESC, la cual está ubicada en Calle 1 de Mayo, esquina Tomás Aznar Barbachano, sin número, de la Colonia Protterritorio, C.P. 77086, de esta ciudad Chetumal, Quintana Roo, o bien puede consultar la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico: unidad_transparencia@sescqroo.gob.mx o comunicándose al teléfono (983) 832 7772. Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en <https://sescqroo.gob.mx/index.php/aviso-de-privacidad/> en la sección "Avisos de Privacidad", sitio en el que se encuentra para su

Hoja 1 de 5

MINUTA DE TRABAJO

						Estado de Quintana Roo / Othón P. Blanco.
7	Martha Leydi Vázquez Magaña	25	Mujer	9831347775 / martha.vazquez@sesescqroo.gob.mx	Analista Profesional	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo / Othón P. Blanco.
8	Carlos Eduardo Baeza Abuxapqui	28	Hombre	9837336726 / carlos.baeza@sesescqroo.gob.mx	Analista Profesional	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo / Othón P. Blanco.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

INICIO

La encargada del Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana del SESESC inició la reunión de trabajo exponiendo que el motivo es realizar acciones encaminadas al rescate y apropiación de espacios públicos y cumplir con las diversas estrategias a nivel nacional y estatal que establecen como prioridad la atención de los diversos sectores de atención prioritaria, así como disminuir los riesgos situacionales, psicosociales y sociales que de suscita en el ámbito comunitario.

DESARROLLO

En ese sentido, la encargada presentó las actividades, objetivos y características generales que se enmarcan en la acción "Rescate y Apropiación de Espacios Públicos" que se implementara en territorios de los municipios en el estado de Quintana Roo.

En ese mismo sentido, el coordinador de atención a riesgos expresó que se han realizado acciones encaminadas al cumplimiento de dichas estrategias en coordinación con el área de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana durante el 2025, siendo necesario dar continuidad a esta coordinación institucional y cumplir con las metas programadas.

Por su parte, la Subdirectora de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana reafirmó que se ha estado trabajando de manera constante y permanente con el Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana con diversas acciones en



AVISO DE PRIVACIDAD

En términos de lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como de lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, en sus artículos 2, 4, 24 y 25; el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana (SESESC), en calidad de sujeto obligado, es el responsable del tratamiento de los datos personales que Usted nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable. Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades: a) realizar un control estadístico de las personas que participan en la capacitación y operatividad del CEPSQROO y B. Elaborar informes. Transferencia de Datos. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) y de Portabilidad, solicitando lo conducente mediante un formato libre ante la Unidad de Transparencia del SESESC, la cual está ubicada en Calle 1 de Mayo, esquina Tomas Aznar Barbachano, sin número, de la Colonia Proteritorio, C.P. 77086, de esta ciudad Chetumal, Quintana Roo, o bien puede consultar la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico: unidad.transparencia@sesescqroo.gob.mx o comunicándose al teléfono (983) 632 7772. Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en <https://sesesc.qroo.gob.mx/index.php/avisos-de-privacidad/> en la sección "Avisos de Privacidad", sitio en el que se encuentra para su

MINUTA DE TRABAJO

materia de prevención social de la violencia y la delincuencia con coberturas específica en territorios del municipio de Othón P. Blanco.

En ese sentido, expresó que las marchas exploratorias atienden tres objetivos específicos:

- Cambiar y mejorar la percepción de la ciudadanía referente en la confianza hacia las autoridades encargadas de velar por su seguridad.
- Generar sinergias y una participación activa por parte de las y los presidentes de los comités vecinales.
- Diseñar e implementar diversas acciones que atiendan las problemáticas identificadas para brindar un resultado cuantificable.

Destacó que a través del área a su cargo se han identificado espacios públicos e información relevante asociada con los factores de riesgos situacionales, psicosociales y sociales en territorios del municipio de Othón P. Blanco, lo anterior en coordinación con la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo y con la participación del Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana.

Por su parte, el Jefe de Departamento de Diseño de política en Prevención destacó que el rescate y apropiación de espacios públicos es una acción que se establece como prioridad en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública 2024 – 2030, presentando que la acción se desarrollará a través de 4 etapas:

- 1.- Reuniones de trabajo y coordinación con autoridades locales y actores claves de la ciudadanía y sector educativo para la identificación de espacios públicos que requieren de su atención.
- 2.- Marchas exploratorias para la identificación de los diversos factores de riesgos situacionales.
- 3.- Rescate de los espacios públicos mediante los factores de riesgos previamente identificados.
- 4.- Apropiación de espacios públicos mediante actividades de carácter sociocultural, deportivo y diversas actividades en materia de prevención social y del delito.

AVISO DE PRIVACIDAD

En términos de lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como de lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, en sus artículos 2, 4, 24 y 25; el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana (SESESC), en calidad de sujeto obligado, es el responsable del tratamiento de los datos personales que Usted nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable. Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades: a) realizar un control estadístico de las personas que participan en la capacitación y operatividad del CEPSQROO y B. Elaborar informes. Transferencia de Datos. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) y de Portabilidad, solicitando lo conducente mediante un formato libre ante la Unidad de Transparencia del SESESC, la cual está ubicada en Calle 1 de Mayo, esquina Tomas Aznar Barbachano, sin número, de la Colonia Proteritorio, C.P. 77086, de esta ciudad Chetumal, Quintana Roo, o bien puede consultar la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico: unidad.transparencia@sesesproo.gob.mx o comunicándose al teléfono (983) 832 7772. Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en <https://sesesc.qroo.gob.mx/index.php/avisos-de-privacidad/> en la sección "Avisos de Privacidad", sitio en el que se encuentra para su

Hoja 3 de 6

MINUTA DE TRABAJO

La Subdirectora de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana expresó su interés en participar en las acciones encaminadas al rescate y apropiación de espacios públicos, asimismo solicitó al Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana participar sumarse en acciones con cobertura en territorios del municipio de Othón P. Blanco, las cuales se enlistan:

1. Realizar actividades en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia dirigidas a la población en situación de vulnerabilidad y de atención prioritaria que realiza los tramites y/o servicios que ofrecen las instancias de gobierno, aprovechando los tiempos de espera durante dichos trámites y/o servicios, así como implementar diversas estrategias que brinden apoyo a esa población.
2. Realizar actividades en coordinación con la Secretaría de las Mujeres para la atención de la prevención del abuso sexual y violencia de género dentro de los planteles escolares.
3. Realizar actividades dirigidas a la población de las comunidades.

Como punto final la Coordinadora del Centro de Atención a Víctimas y Menores en Riesgo expresó sumarse a las acciones que se acuerden en la presente reunión en atención a las facultades que le competan a su Coordinación.

CONCLUSIÓN

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana a través del Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana y la Dirección General de Seguridad a través de Subdirección de Prevención del Delito con la Participación ciudadana Pública y Tránsito Municipal de Othón P. Blanco coordinarán acciones en materia de rescate y apropiación de espacios públicos y en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia en territorios del municipio de Othón P. Blanco.

ACUERDOS, COLABORACIONES Y ACCIONES TRANSVERSALES Y FOCALIZADAS DEFINIDAS

AVISO DE PRIVACIDAD

En términos de lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como de lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, en sus artículos 2, 4, 24 y 25; el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana (SESESC), en calidad de sujeto obligado, es el responsable del tratamiento de los datos personales que Usted nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable. Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades: a) realizar un control estadístico de las personas que participan en la capacitación y operatividad del CEPSQROO y B. Elaborar informes. Transferencia de Datos. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) y de Portabilidad, solicitando lo conducente mediante un formato libre ante la Unidad de Transparencia del SESESC, la cual está ubicada en Calle 1 de Mayo, esquina Tomas Aznar Barbachano, sin número, de la Colonia Proteritorio, C.P. 77086, de esta ciudad Chetumal, Quintana Roo, o bien puede consultar la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico: unidad.transparencia@sesesproogob.mx o comunicándose al teléfono (983) 832 7772. Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en <https://sesesc.qroo.gob.mx/index.php/avisos-de-privacidad/> en la sección "Avisos de Privacidad", sitio en el que se encuentra para su

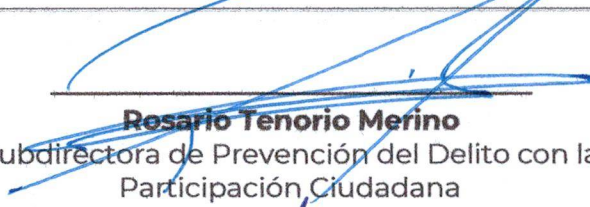


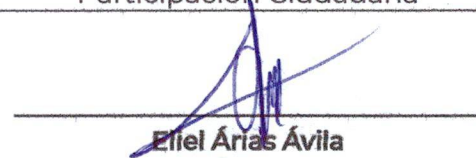
Hoja 4 de 6

MINUTA DE TRABAJO

- 1.- El Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana acuerda realizar 6 identificaciones de espacios en territorios de Othón P. Blanco en coordinación con la Subdirección de Prevención del Delito con la Participación ciudadana Pública y Tránsito Municipal.
- 2.- La Subdirección de Prevención del Delito con la Participación ciudadana Pública y Tránsito Municipal de Othón P. Blanco enviará el martes (1 de abril) los espacios públicos identificados en Othón P. Blanco al Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana, con el objetivo de programar las intervenciones.
- 3.- El Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana realizará las acciones pertinentes para consultar el tema de la iluminación pública en zonas de riesgo.
- 4.- El Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana revisará y dará seguimiento en atención a su planeación y programación para coadyuvar en las acciones que pide la Subdirección de Prevención del Delito con la Participación ciudadana Pública y Tránsito Municipal se sume.

CIERRE Y FIRMAS

Siendo las 11:20 horas del día 27 de marzo del 2026, firman de conformidad y se da por finalizada la reunión.

 Rosario Tenorio Merino Subdirectora de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana	 Linabel del Carmen Cortes Santín Encargada del Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana
 Joshuany Esther Requena Moo Coordinadora del Centro de Atención a Víctimas y Menores en Riesgo	 Eriel Árias Ávila Coordinador de Riesgos Sociales


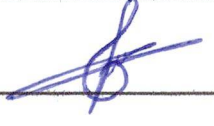
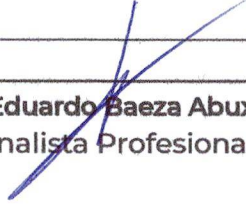
AVISO DE PRIVACIDAD

En términos de lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como de lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, en sus artículos 2, 4, 24 y 25; el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana (SESESC), en calidad de sujeto obligado, es el responsable del tratamiento de los datos personales que Usted nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable. Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades: a) realizar un control estadístico de las personas que participan en la capacitación y operatividad del CEPSQROO y B. Elaborar informes. Transferencia de Datos. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Dposición (ARCO) y de Portabilidad, solicitando lo conducente mediante un formato libre ante la Unidad de Transparencia del SESESC, la cual está ubicada en Calle 1 de Mayo, esquina Tomas Aznar Barbachano, sin número, de la Colonia Proteritorio, C.P. 77086, de esta ciudad Chetumal, Quintana Roo, o bien puede consultar la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico: unidad.transparencia@sesesproogob.mx o comunicándose al teléfono (983) 832 7772. Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en <https://sesesc.qroo.gob.mx/index.php/avisos-de-privacidad/> en la sección "Avisos de Privacidad", sitio en el que se encuentra para su

Hoja 5 de 9



MINUTA DE TRABAJO

 <hr/> <p>Esteban Salvador Pérez Jefe de Departamento de Diseño de Políticas de Prevención</p>	 <hr/> <p>Martha Leydi Vázquez Magaña Analista Profesional</p>
 <hr/> <p>Carlos Eduardo Baeza Abuxapqui Analista Profesional</p>	<hr/> <p>Itzel Aurora Baxin Meneses Policía Municipal</p>



AVISO DE PRIVACIDAD

En términos de lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como de lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, en sus artículos 2, 4, 24 y 25; el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana (SESESC), en calidad de sujeto o obligado, es el responsable del tratamiento de los datos personales que Usted nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable. Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades: a) realizar un control estadístico de las personas que participan en la capacitación y operatividad del CEPSQROO y B. Elaborar informes. Transferencia de Datos. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) y de Portabilidad, solicitando lo conducente mediante un formato libre ante la Unidad de Transparencia del SESESC, la cual está ubicada en Calle 1 de Mayo, esquina Tomas Aznar Barbachano, sin número, de la Colonia Proterritorio, C.P. 77086, de esta ciudad Chetumal, Quintana Roo, o bien puede consultar la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico: unidad_transparencia@sesesqroo.gob.mx o comunicándose al teléfono (983) 832 7772. Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en <https://sesesc.qroo.gob.mx/index.php/avisos-de-privacidad/> en la sección "Avisos de Privacidad", sitio en el que se encuentra para su

